ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción a los quince días del mes de abril del año 2021, siendo las 10:30 horas, se reúnen en la sala del Consejo de Administración, sito en la calle Humaitá N° 377 e/ Chile y Alberdi, se da inicio a la Apertura de Ofertas en el marco del llamado a Locación de Inmueble Determinado N° 02/2021 "ALQUILER DE LOCAL PARA AGENCIA REGIONAL DE CIUDAD DEL ESTE - SEGUNDO LLAMADO PARA LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES – ID N° 396.905" aprobada por Resolución del Consejo de Administración N° 59, Acta N° 11 de fecha 18 de marzo de 2021 y cuenta con la participación de las siguientes personas: Lic. Javier Lial, Gerente Comercial y Luciana Grange, Jefa Interina de Sección Planificación de UOC, todos en representación de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines.

1. Apertura de la oferta presentada en la fecha y hora indicada en el PBC:

En virtud a lo establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas apartado Etapas y Plazos, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de la siguiente oferta abierta en el presente acto:

1. LUIS RICARDO MOLINAS ACOSTA con expediente N° 28.890 entregado a las 08:54 hs.

2. Ofertas tardías:

Seguidamente, se deja constancia que en atención a lo establecido en el Art. 54°del Decreto N° 21909 /03, que no han sido desechadas ofertas por presentación tardía.

3. Monto de la oferta:

A continuación, se procede a detallar el precio ofertado por la firma participante, conforme al sistema de evaluación:

N°	Oferente	Precio Total (IVA Incluido)
1	LUIS RICARDO MOLINAS ACOSTA	87.500.000

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detallada la oferta presentada, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por la firma participante. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación.

Lic. Javier R. Lial C.
Gerente Comercial
Caja Bancaria

Luciana Grange
Sección Planificación de UOC
C.J.P.E.B.A.

La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente	Formulario de Oferta y Planilla de Precio debidamente Firmados	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que Acredita la representación (Poder Especial)	Dirección de correo electrónico
LUIS RICARDO MOLINAS ACOSTA	Presenta	Presenta	NO APLICA	gloria-eliz@hotmail.com

Oferente	Documentos que acrediten la existencia legal (Persona jurídica)	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (Unipersonales)	Constancia de RUC	Constancia SIPE
LUIS RICARDO MOLINAS ACOSTA	NO APLICA	PRESENTA - ACTIVO EN SIPE	PRESENTA - ACTIVO EN SIPE	Presenta – Constancia N° 1635557

5. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

Sin observaciones.

Terminando el presente acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las once horas del día mencionado al inicio, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad. -

Lic. Javier R. Lial E.
Gerente Comercial
Caja Bancaria

Luciana Grange
Sección Planificación de UOC
C.J.P.E.B.A.